



CONCEJO MUNICIPAL IBAGUÉ

INFORME PORMENORIZADO ESTADO DEL CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011

Asesor de Control Interno o quien haga sus veces	Luz Amparo Galeano Triana – Secretaria General (E)	Periodo evaluado: 12 de Julio de 2016 al 11 de Noviembre de 2016
		Fecha de elaboración: 11/11/2016

MODULO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

Avances

1. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO:

La entidad realiza seguimientos periódicos de las actividades identificadas en el Plan de acción 2016, a través de seguimiento de ejecuciones, comité del Sistema Integrado de Gestión, reuniones con la alta dirección de la Entidad y auditorías internas y medición de los indicadores propuestos para cada actividad.

La Corporación adelanta actividades para fortalecer el clima organizacional de la entidad a través de jornadas de capacitación que cada funcionario de la entidad tiene la posibilidad de elegir en el marco de su labor a desempeñar y también a favor del concejo municipal. Y se ha programado una serie de actividades que se encuentran plasmadas en los planes de bienestar social y plan Institucional de Capacitaciones aprobados por el comité SIG y adoptados mediante resolución.

2. TALENTO HUMANO:

Se cuenta con el proceso de Gestión Administrativa y del Talento Humano, el cual describe los procedimientos para fortalecer la administración del personal, se vienen ejecutando las actividades de bienestar social y capacitación programadas en el Plan de Capacitación y el programa de bienestar social laboral.

Programa de Bienestar Social: Del 21 al 25 del mes de septiembre, los



CONCEJO MUNICIPAL IBAGUÉ

integrantes del concejo municipal de Ibagué estuvieron en una actividad de bienestar en la región de la Amazonía colombiana. Esto en cumplimiento de la resolución que les permitió programar la salida, logrando el 100% de lo planeado con las modificaciones planteadas y aprobadas en comité SIG.

Programa de capacitaciones: En cumplimiento de la resolución de capacitaciones los funcionarios participaron en distintas capacitaciones cumpliéndose el 100% de las actividades propuestas, así:

FUNCIONARIO	CAPACITACIÓN			
	NOMBRE CAPACITACIÓN	CIUDADA DONDE SE LLEVÓ A CABO	FECHA INICIO	FECHA FINAL
1 LUZ AMPARO GALEANO TRIANA	ACTUALIZACIÓN NICSP	BOGOTÁ	24-02-2016	25-02-2016
2 DALIANED TORRES RIVEROS	VI CONGRESO NACIONAL DE DERECHO DISCIPLINARIO	BOGOTÁ	25-05-2016	27-05-2016
3 JULIAN EDUARDO PADILLA	SEMINARIO NACIONAL PAUTAS PARA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO AL SISTEMA DE GESTIÓN DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	BOGOTÁ	06-09-2016	08-09-2016
4 JORGE ENERIQUE HERRERA	SEMINARIO NACIONAL PAUTAS PARA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO AL SISTEMA DE GESTIÓN DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	BOGOTÁ	06-09-2016	08-09-2016
5 ADA CAMILA BARAJAS CHARRY	SEMINARIO NACIONAL PAUTAS PARA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO AL SISTEMA DE GESTIÓN DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	BOGOTÁ	06-09-2016	08-09-2016
6 DALIANED TORRES RIVEROS	IV SEMINARIO NACIONAL EN GESTIÓN DE PERSONAL	BOGOTÁ	20-10-2016	22-10-2016
7 JAMIR GIOVANNY OSORIO	SEMINARIO NACIONAL ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN DE GOBIERNO EN LINEA	MEDELLÍN	20-10-2016	22-10-2016

Periódicamente en Comité (SIG) Sistema Integrado de Gestión se socializaron las actividades y tuvieron su aprobación.

3. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO:

Se actualizaron los riesgos de todos los procesos de la entidad, se efectuó seguimiento con relación al primer cuatrimestral que ordena la ley dentro del seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

Sin embargo es indispensable fortalecer los conocimientos y retroalimentar a todos los funcionarios en lo referente a la administración del riesgo.

Dificultades

Es necesario estandarizar los conocimientos de los funcionarios de la



CONCEJO MUNICIPAL IBAGUÉ

Corporación en Sistemas de Gestión de Calidad, Modelo estándar de Control Interno, especialmente en el manejo de los riesgos y su forma de mitigarlos.

Es necesario capacitar a los funcionarios en materia de seguridad y salud y especialmente a los integrantes del COPASST y para ello se ha venido avanzando en la implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo contando con la asistencia de la ARL Positiva que nos ha permitido avanzar la formalización del proceso.

MÓDULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Avances

1. AUDITORÍA INTERNA:

Se realizó auditoría interna a los 7 procesos identificados sujetos de auditoría para evaluar y revisar el proceso de seguimiento y evaluación como cumplimiento al cronograma de auditorías propuesto para la vigencia.

Se destaca que para las auditorías hubo colaboración de las personas que intervienen en los procesos y la información a consultar fue siempre disponible, con la salvedad que hay empleados que muestran excusas y al parecer tienen el deseo de dilatar el proceso mismo de la auditoría en cuanto a las mejoras del proceso, esto sucedió en el proceso de proyectos de acuerdo y control político.

Como producto de las auditorías realizadas se encontraron 9 hallazgos con un tipo de acción de mejora los cuales fueron superados por las mismas personas que ejecutan las acciones. (adjunto los informes de las 7 auditorías realizadas)

2. PLANES DE MEJORAMIENTO:

Se han realizado seguimientos a los hallazgos de las auditoría regular 2015 de la contraloría municipal de Ibagué y se evidencia que el plan de mejoramiento se ha venido ejecutando de manera responsable y contribuye al mejoramiento continuo del Concejo Municipal de Ibagué.

Por lo tanto, se efectúa seguimiento al plan de mejoramiento de la auditoría



CONCEJO MUNICIPAL IBAGUÉ

regular realizadas por la contraloría municipal de Ibagué, para la vigencia 2015.

Se presentó plan de mejoramiento institucional para procurar las mejoras en la autoevaluación institucional que permite el mejoramiento continuo del sistema integrado de gestión del concejo municipal de Ibagué

3. AUTO EVALUACIÓN INSTITUCIONAL:

Se desarrolló la autoevaluación institucional, aplicando encuesta a todos los funcionarios de la Corporación, que de acuerdo a los resultados arrojados por ésta la Corporación obtuvo una calificación de 3.29 se cumple aceptablemente.

Por lo tanto, se está ejecutando el plan de mejoramiento institucional para lograr que sean subsanadas las deficiencias que hay en el sistema y poder avanzar en la implementación.

CONCEJO MUNICIPAL DE IBAGUE PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL									
FOR-ECG-03									Versión: 01
AÑO:	2016								
OBJETIVO:	Permitir que la información del desempeño institucional a la luz de los factores en la evaluación de la calidad y luego de reconocer las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas; de esta manera, se orientará al plan de mejoramiento institucional.								
FECHA	ACCIÓN N.	CLASE DE ACCIÓN	PROCESO	DESCRIPCIÓN	FUENTE	RESPONSABLE	ESTADO	FECHA SEGUIMIENTO /CIERRE	EFICACIA DE LA ACCIÓN
16-09-2016	1	Reinducción	gestion administrativa y talento humano	Realizar reinducción a los funcionarios del concejo municipal.	Procesos, procedimientos, funciones y TICS	Secretaria General		30-09-2016	
16-09-2016	2	Elaboración	gestion administrativa y talento humano	Elaboración del plan de incentivos pecuniarios y no pecuniarios.	Normas	Asesor Control Interno / calidad		30-11-2016	
16-09-2016	3	Estudio	gestion administrativa y talento humano	Realizar estudio de reestructuración de la planta de personal y actualización del manual de funciones.	Normas	Presidente		30-12-2016	
16-09-2016	4	Socialización	Evaluación y control a la gestión	Socializar los indicadores del mapa de riesgo y los de gestión.	Normas	Asesor Control Interno		30-12-2016	
16-09-2016	5	Elaboración y aplicación	gestion comunicación, atención y participación ciudadana	Realizar encuesta de satisfacción de los usuarios.	Encuesta	Secretaria General		30-11-2016	
16-09-2016	6	Capacitación	gestion administrativa y talento humano	Capacitación sobre mecanismos de participación ciudadana.	Capacitación	Secretaria General		30-12-2016	
16-09-2016	7	Capacitación	gestion administrativa y talento humano	Capacitación en la importancia de consultar la página WEB del Concejo y retroalimentar el mejoramiento continuo.	WEB	Presidente		30-09-2016	

Dificultades

- Es necesario que la Corporación continúe con la capacitación de los funcionarios de planta y contratistas en temas del sistema de gestión



CONCEJO MUNICIPAL IBAGUÉ

de seguridad y salud en el trabajo como en brigadas de emergencias, con el fin de fortalecer el proceso de verificación y seguimiento al Sistema Integrado de Gestión.

- Tomar acciones que permitan mostrar mejores resultados luego de las evaluaciones de desempeño.
- Tener en cuenta la participación de los funcionarios en los diferentes procesos de la entidad.
- Los medios de comunicación internos no ayudan a la retroalimentación para el mejoramiento continuo.

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Avances

La página está en proceso de actualización de acuerdo a los requerimientos de la Ley 1712 de 2014.

Se adoptó la política de cero papel y se encuentra en la ejecución del manual de buenas prácticas que permiten reducción en el consumo de papel.

Se está adoptando el sistema para ventanilla única PISAMI con la posibilidad y ventaja que su plataforma está montada sobre internet.

A través de la revisión de procesos, se tienen identificados procedimientos en los 8 procesos de la Entidad, visibles a todos los funcionarios en Carpeta en RED.

Se tiene adoptada la ventanilla única, el proceso de gestión documental y de las tics.

Se manejan correos institucionales, carteleras, boletines, circulares como política de comunicaciones.

Se revisa periódicamente los buzones de sugerencias ubicados estratégicamente en dos espacios de fácil acceso al público.

Está en proceso de adopción del plan de incentivos no pecuniarios que permiten incentivar a los funcionarios y mejora la calidad de vida de



CONCEJO MUNICIPAL IBAGUÉ

ellos al otorgarles beneficios.

Está en proceso de contratación los exámenes médicos ocupacionales periódicos para los funcionarios de planta. Permitiendo la mejora continua y el bienestar de los funcionarios.

Dificultades

Para el Concejo Municipal de Ibagué, es indispensable que en temas de Control interno, se realice de manera integral una Evaluación Independiente, con miras a mejorar la cultura organizacional y, por ende, a contribuir con la productividad de la Entidad.

Estado General del Sistema de Control Interno

A partir de la aplicación de la encuesta de auto evaluación institucional, a los 9 funcionarios del Concejo Municipal de Ibagué, se pudo establecer que el Sistema de Control Interno es **ACTEPTABLE**, obteniendo un promedio de 3.29.

RECOMENDACIONES

Es necesario el fortalecimiento del sistema de control interno, a partir del conocimiento del marco conceptual, sus componentes, la importancia de su implementación y operatividad. Y para este fin hay que dar cumplimiento al plan de mejoramiento institucional.

ORIGINAL FIRMADO

LUZ AMPARO GALEANO TRIANA
Secretaria General (E)

Proyecto: Jairo Sánchez - Asesor de Control Interno